



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2021-25-4-003897

Res. 2424/2021

Montevideo, 28 de julio de 2021.

VISTO: La nota elevada por la Junta Técnico Docente de Evaluación, referente a la necesidad de cubrir las vacantes generadas en la integración de la Junta de Docencia Indirecta;

CONSIDERANDO: que aceptando la sugerencia de la Subdirección de este Subsistema, se entiende pertinente designar a los Inspectores Regionales María Susana ABELLA como Titular y Carlos María RODRÍGUEZ como Alterno, para integrar la citada Junta;

ATENTO: a lo expuesto y conforme al Artículo N° 63 Literal C) de la Ley N° 18.437, de fecha 16 de enero de 2009, Ley General de Educación;

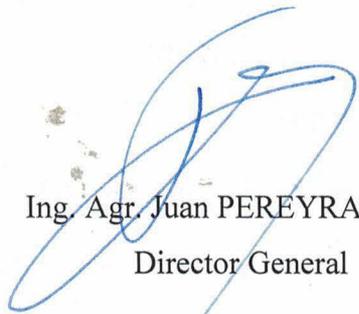
LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL,
RESUELVE:

- 1) Designar a los Inspectores Regionales María Susana ABELLA TOURN (C.I. 2.767.816-1), como Titular y Carlos María RODRÍGUEZ PÉREZ (C.I. 3.662.105-2), como Alterno, para integrar la Junta de Docencia Indirecta.
- 2) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.
- 3) Pase a la Dirección de Comunicaciones para su publicación en el portal web institucional y siga al Departamento de Administración Documental para

comunicar al Programa de Gestión Humana – Junta Técnico Docente de Evaluación. Hecho, archívese.



Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO
Secretaria General



Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN
Director General

NC/ym